



condoname, renunciando á ciertas mejoras y á las consignaciones correspondientes en los presupuestos, siendo su opinion que para dar forma al acuerdo se dejase para la Sesion próxima, ó que si se resuelve esta tarde, no pase de veinte y cinco mil duros lo que se reparta; y finalmente que le consta, que la empresa arrendataria no usa rigores excesivos, sino que estos parteen de ciertos subarrendadores de determinados partidos.



48.

El Sr. Alcalde rectifica aclarando que la empresa no pide nada, concretándose á que se le deseeute el importe del extra-radio, y se le indemnice lo que ya ha pagado, y ese es el resultado de los números que en la comunicacion se consignau.

Rectifica el Sr. Saluerson, manifestando que solo ha querido se recabe de la empresa sea mas generosa, de forma que á los partidos se reparta lo menos posible, y el Ayuntamiento tambien pierda lo menos posible.

49.

El Sr. Lopez Gomez expone su opinion de que el mal consiste en lo irracional del tipo señalado al extra-radio, por el afa de atraso recursos, sin mirar de donde;